

## **Drogas y libertad**

**Antonio Escotado es uno de los pensadores más inconformistas y audaces del horizonte actual. Siguiendo una sugerencia suya, este artículo procede de su última obra, *El Libro de los Venenos*, publicado recientemente por Mondadori. Allí se desenmascara una serie de malentendidos en torno al uso y abuso de drogas, más allá del hecho conocido de que las leyes represivas sólo aumentan el problema, y propone una "ilustración farmacológica" en la que cada individuo pueda responsabilizarse del camino que emprende, con objetividad y sin caer tampoco en falsos paraísos.**

Hace aproximadamente un cuarto de siglo, cuando terminaba los estudios de licenciatura, alguien me consiguió unas pildoras de LSD 25 (sustancia legal entonces), que venían precedidas por la fama de abrir dimensiones no usadas del psiquismo. Probé —con una mezcla de miedo y viva curiosidad—, para comprobar que, efectivamente, planteaban un universo de cuestiones al entendimiento rutinario.

Me decidí entonces a tratar de *conocer* por este medio, usando la modificación química de la conciencia como una ventana a lo interno y lo externo. En 1964, cuando tomaba tales decisiones, no había en España la menor alarma ante asuntos de "toxicomanía"; las boticas dispensaban literalmente una amplia gama de drogas psicoactivas, pequeños círculos ofrecían las ya estigmatizadas, y no planteó problemas experimentar con dosis altas, medias y pequeñas de varias entre las sustancias consideradas interesantes, así como con diversas combinaciones.

Hacia una década más tarde empezaba la era del sucedáneo, agravada al ritmo en que iba persiguiéndose y extendiéndose el consumo de drogas ilícitas. Con los sucedáneos cristalizaron también roles y mitos adecuados a cada droga, inéditos hasta entonces en gran parte de Europa, mientras la proporción de intoxicaciones mortales iba multiplicándose al cubo.

Experimenté también con esos sucedáneos siguiendo la pauta originalmente trazada (investigar las sustancias psicoactivas como medio de conocimiento), que se extendió luego a medida que la experiencia iba rindiendo sus frutos. Para ser exactos, he continuado haciéndolo hasta el presente. Con el paso de las décadas, se me hizo manifiesto que la diferencia entre toxicómanos y toxicólogos, ignorantes maniacos y personas razonables, dependía de asumir la libertad y la belleza como desafíos *éticos*. Ignoro si esa actitud, o la confianza en la automedicación de ella resultante, explican que goce aún de buena salud. Llevo más de veinte años sin acudir a consulta alguna ni llamar al médico de cabecera, con el mismo peso, y sin trastornos que *exijan* usar drogas psicoactivas. Las que empleo —salvo el taba-

co, un vicio adquirido en la adolescencia, cuando nadie lo llamaba droga— obedecen a un acuerdo de voluntad e intelecto, que unas veces pide fiesta, otras concentración laboral y otras reparador descanso.

Esas circunstancias, en contraste con la victimación de tantos otros, son el principal acicate para redactar lo que he ido aprendiendo. Hoy, cuando se aleja el fantasma del apocalipsis nuclear, "la droga" parece madura para desatar otro ávido fantasma paranoico, que sencillamente desplaza la propuesta de exterminio desde el enemigo externo al *interno*. Tras milenios de emplearse para aliviar miserias y odios, algunas drogas sirven actualmente para oponer al vecino contra el vecino, al hermano contra el hermano, a los hijos contra sus progenitores y a los progenitores contra sus hijos. La prensa refiere casos crecientes de niños que —aleccionados por la televisión— denuncian a sus padres por crímenes como cultivar unas macetas de marihuana, para caer luego en la desolación del huérfano cuando ellos son encarcelados. El tres de junio del año pasado una californiana acuchilló a su hija de diecisiete años porque usaba cocaína; según la noticia, que tomo textualmente de *Los Angeles Times*, "la madre fue hallada meciendo el cadáver, que tenía el cuchillo clavado aún en el pecho. 'Lo siento, lo siento. Te amo. No te mueras. No te mueras', repetía sollozando". Un mes antes, el presidente Bush había pedido: "Por el bien de sus hijos, les imploro que sean absolutamente inflexibles en su guerra a las drogas".

Como he razonado en otros libros, pienso que ciertos remedios crean enfermedad, y que la espiral de exigencias defensivas amenaza convertir la esperanza de seguridad y sensatez ciudadana en una meta contradictoria, sabotada precisamente por quienes prometen garantizar seguridad y sensatez a los ciudadanos. Las siguientes páginas se limitan a ofrecer datos básicos para el autogobierno de cada individuo. Apuestan por la ilustración farmacológica frente a la barbarie farmacológica, considerando que la objetividad es el mejor estímulo para una conducta racional. Como dijo cierto sabio: "*La verdad se defiende por sí sola; sólo el*

*error necesita apoyo del gobierno*".

## VARIABLES DEL ASUNTO

Las cosas que entran en nuestro cuerpo por cualquier vía —oral, epidérmica, venosa, rectal, intramuscular, subcutánea— pueden ser asimiladas y convertidas en materia para nuevas células, aunque pueden también resistir esta asimilación inmediata.

Las que se asimilan de modo inmediato merecen el nombre de *alimentos*, pues gracias a ellas renovamos y conservamos nuestra condición orgánica. Entre las que no se asimilan inmediatamente cabe distinguir dos tipos básicos; a) aquellas que —como el cobre o la mayoría de los plásticos, por ejemplo— son expulsadas intactas, sin ejercer ningún efecto sobre la masa corporal o el estado de ánimo; b) aquellas que provocan una intensa reacción.

Este segundo tipo de cosas comprende las *drogas* en general, que afectan de modo notable aunque absorbamos cantidades ínfimas, en comparación con las cantidades de alimento ingeridas cada día. Hoy, cuando empiezan a conocerse los complejismos procesos biológicos, la actividad extraordinaria de este tipo de cosas sugiere que están ligadas a equilibrios básicos en los organismos. Normalmente, *no afectan por ser cosas de fuera, sino por ser cosas de fuera que se parecen como gotas de agua a cosas de muy adentro*.

Pero dentro de este tipo de sustancias es preciso distinguir entre compuestos que afectan somáticamente (como la cortisona, las sulfamidas o la penicilina) y los que afectan no sólo somática sino psíquicamente. Estos últimos —que parecieron milagrosos a todas las culturas antiguas— son en su mayoría parientes carnales de las sustancias que trasladan mensajes en el sistema nervioso (los llamados neurotransmisores), o antagonistas suyos, y reciben el nombre vulgar de "drogas".

## EL MARCO CULTURAL

Pero una droga no es sólo cierto

compuesto con propiedades farmacológicas determinadas, sino algo que puede recibir cualidades de otro tipo. En el Perú de los incas, las hojas de coca eran un símbolo del Inca, reservado exclusivamente a la corte, que podía otorgarse como premio al siervo digno por alguna razón. En la Roma preimperial el libre uso del vino estaba reservado a los varones mayores de treinta años, y la costumbre admitía ejecutar a cualquier mujer u hombre joven descubierto en las proximidades de una bodega. En Rusia beber café fue durante medio siglo un crimen castigado con tortura y mutilación de orejas. Fumar tabaco se condenó con excomunión entre los católicos, y con desmembramiento en Turquía y Persia. Hasta la hierba mate que hoy beben en infusión los gauchos de la Pampa fue considerada brebaje diabólico, y sólo las misiones jesuitas del Paraguay —dedicadas al cultivo comercial de estos árboles— lograron convencer al mundo cristiano de que sus semillas no habían sido llevadas a América por Satán sino por Santo Tomás, el más desconfiado de los primeros Apóstoles.

Naturalmente, los valores mantenidos por cada sociedad influyen

en las ideas que se forman sobre las drogas. Durante la Edad Media europea, por ejemplo, los remedios favoritos eran momia pulverizada de Egipto y agua bendita, mientras hacia esos años las culturas centroamericanas consideraban vehículos divinos el peyote, la ayahuasca, el ololihqui y el teonanácatl, plantas de gran potencia visionaria que los primeros misioneros denunciaron como sucedáneos perversos de la Eucaristía. En general, puede decirse que los monoteismos no han dudado a la hora de entrar en la dieta —farmacológica o alimentaria— de sus fieles, y que el politeísmo nunca irrumpió en esta esfera.

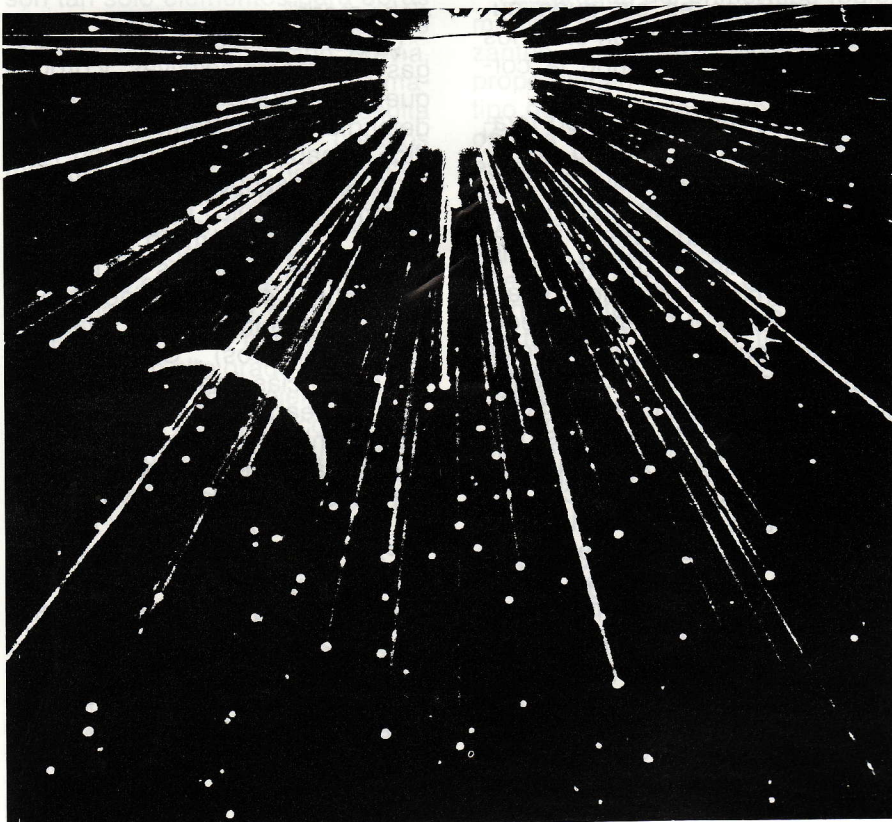
Sin embargo, el influjo que ejerce la aceptación o rechazo de una droga sobre el modo de consumirla puede ser tan decisivo como sus propiedades farmacológicas. Así, mientras el café estuvo prohibido en Rusia resultaba frecuente que los usuarios lo bebieran por litros y entrasen en estados de gran excitación, lo cual hacía pensar a las autoridades que esa droga creaba un ansia irreprímible. Todavía más claro es el caso del opio en India y China durante el siglo XIX, pues un consumo muy superior por cabezajo entre los hindúes (donde no se

hallaba prohibido) produjo un número incomparablemente inferior de usuarios abusivos que entre los chinos (donde se hallaba castigado con pena de muerte). Ya en nuestro siglo, la influencia del régimen legal sobre el tipo de usuario y el tipo de administración se observaba en el caso de la heroína; antes de empezar a controlarse (en 1925) era consumida de modo regular por personas de clase acomodada, casi siempre activas laboralmente, con una media de edad superior a la cincuentena y ajenas por completo a incidencias delictivas, mientras una década después empieza a ser consumida de modo regular por un grupo más joven, desarraigado socialmente, hostil al trabajo y responsable de la mayoría de los crímenes.

De la mano con el carácter legal o ilegal suele ir el hecho de que muchas drogas psicoactivas se ligan a sectores determinados, obteniendo con eso una impronta u otra. Vemos así que la cocaína simboliza una droga de opulentos o aspirantes a ello, mientras el LSD simbolizó cierto paganismo preocupado por el retorno a la naturaleza, las anfetaminas fueron consumidas ante todo por amas de casa poco motivadas, y el crack representa hoy la margura de los americanos más pobres.

Conocer la secuencia temporal de las reacciones ayuda, por eso, a no confundir causas con efectos. Antes de que fuera abolida la esclavitud en los Estados Unidos no había recelos sobre el opio, que aparecieron cuando una masiva inmigración de chinos —destinada a suplir la mano de obra negra— empezó a incomodar a los sindicatos. Fue también un temor a los inmigrantes, en este caso irlandeses y judíos fundamentalmente, lo que precipitó una condena de alcohol por la ley Seca. Hacia esas fechas preocupaban mucho las reivindicaciones políticas de la población negra en el Sur, y la cocaína —que había sido el origen de la Coca-Cola— acabó simbolizando una droga de negros degenerados. Veinte años después, sería mano de obra mexicana, llegada poco antes de la Gran Depresión, lo que sugirió prohibir también la marihuana.

Desde luego, el opio, el alcohol, la cocaína y la marihuana pueden



ser sustancias poco recomendables. Pero es preciso tener cuidado al identificarlas, sin más, con grupos sociales y razas. Ligando el opio y los chinos se olvida que el opio es un invento del Mediterráneo; ligando negros y cocaína prescindimos de que esa droga fue descubierta y promocionada inicialmente en Europa; ligando mexicanos a marihuana pasamos por alto que la planta fue llevada a América por los colonizadores, tras milenios de uso en Asia y África.

Por consiguiente, junto a la química está el ceremonial, y junto al ceremonial las circunstancias que caracterizan a cada territorio en cada momento de su historia. El uso de drogas depende de lo que química y biológicamente ofrecen, y también de lo que representan como *pretextos* para minorías y mayorías. Son sustancias determinadas, pero las pautas de administración dependen enormemente de lo que piensa sobre ellas cada tiempo y lugar. En concreto, las condiciones de acceso a su consumo son al menos tan decisivas como lo consumido.

## LOS PRINCIPALES EMPLEOS

El estado que produce una droga psicoactiva puede llamarse *intoxicación* (si se considera su contacto con nuestro organismo) y llamarse *ebriedad* (si se considera el efecto que esa sustancia ejerce sobre el ánimo); para la intoxicación intensa de alcohol disponemos de la palabra "embriaguez" o "borrachera" en casos límite.

Cabe hablar de uso colectivo y uso individual, uso antiguo y uso moderno. Sin embargo, quizá la forma más sencilla de abarcar el consumo de drogas sea distinguir entre empleos festivos, empleos lúdicos y empleos curativos o terapéuticos.

La *fiesta religiosa* —romerías, Semanas Santas y sus equivalentes en otras culturas— suele ser una ocasión propicia para la ebriedad. La "velada" de pueblos peyoteros (como el huichol, el tarahumara, el cora o las tribus norteamericanas integradas en la *Native American Peyote Church*) constituye una ceremonia religiosa muy precisa, dirigida a producir en hombres, mujeres y adolescentes una relación in-

mediata con sus dioses; lo mismo sucede con los ritos del *yagué* en la cuenca amazónica, los de la *kawa* en Oceanía o los de la *iboga* en África central. Hay una alta probabilidad de que se empleasen drogas muy activas —mezcladas o no con vino— en los banquetes iniciáticos de los Misterios paganos clásicos (báquicos, eleusinos, mitraicos, egipcios, etc.) al igual que en los ritos del *soma* y el *haoma* que caracterizaron a las antiguas religiones indias e iránicas.

Tampoco hay apenas *fiestas profanas* donde no se empleen drogas, adaptadas a la cultura de cada lugar. Los yanquis de Sorona, por ejemplo, danzan hasta la extenuación usando pulque (cerveza de pita) cargado con extractos de cierta datura; los siberianos se sirven de una seta visionaria, en el Yemen usan cocimientos de un poderoso estimulante llamado cat, en África ecuatorial hay un uso masivo de nueces de cola y es frecuente el de marihuana. El área occidental rarísima vez celebra reuniones sin que intervengan bebidas alcohólicas en abundancia, y ciertos ambientes contemporáneos añaden cocaína. Si el objeto de usar drogas en fiestas religiosas es facilitar el acercamiento a lo sobrenatural, el de las fiestas profanas es sin duda aumentar el grado de unión entre los participantes, potenciando la cordialidad.

Por último, hay un *empleo terapéutico* en sentido estricto, generalmente individual aunque a veces colectivo (terapias de grupo), que tiene por finalidad curar o aliviar males de un tipo u otro. Hasta el segundo tercio de este siglo, cuando se consolida el sistema de receta médica obligatoria, la tradición de remedios domésticos mantenían un sistema de automedicación que va siendo cada vez más desplazado por el "consulte a su médico". Sin embargo, tanto con las drogas legales como con las drogas ilegales sigue habiendo un margen de iniciativa personal; las reservas de unos y otros productos se almacenan en el botiquín caseero, y son utilizadas al ritmo sugerido por las necesidades o inclinaciones del momento.

Dentro del empleo terapéutico debe incluirse también la eutanasia o buena muerte. Los manuales pa-

ganos de farmacología enumeraban "eutánasicos dulces", pues no prolongar la existencia más allá de cierto límite —cuando el sometimiento a un tirano o alguna dolencia incurable degradaban la vida a puro dolor para el sujeto y miseria para sus allegados— era tenido por digno de excelencia ética. Al entronizarse el cristianismo esta práctica fue condenada, si bien vuelve a plantearse como un derecho civil.

## ¿QUÉ ES DROGA?

Antes de aparecer leyes represivas, la definición generalmente admitida era la griega. *Pharmakon* es una sustancia que comprende a la vez el remedio y el veneno; no una cosa u otra, sino ambas a la vez. Como dijo Paracelso, "sólo la dosis hace de algo un veneno". En el primer tratado de botánica científica, un discípulo de Aristóteles lo expresa diáfanoamente a propósito de la datura metel: "*Se administra una dracma (3,2 gramos) si el paciente debe simplemente animarse y pensar bien de sí mismo; el doble de esa dosis si debe delirar y sufrir alucinaciones; el triple si debe quedar permanente loco; se administra una dosis cuádruple si el hombre debe morir*".

Cierta clasificación habla de drogas "fatalmente adictivas" y drogas que "sólo originan hábito". Quienes defendieron esto partían de un médico llamado A. Porot, que en 1953 propuso "distinguir las grandes toxicomanías (opio, marihuana, cocaína) y cierto número de pequeños hábitos familiares en relación con algunas sustancias inofensivas en su uso habitual (alcohol, tabaco, café, somníferos)". Curiosamente, las sustancias llamadas "inofensivas" y "creadoras de pequeños hábitos familiares" causan miles de veces más muertes, lesiones y dependencias que las provocadoras de "grandes toxicomanías".

Para redondear sus inconvenientes, este tipo de clasificación presenta al ser humano como un pelee inerte, desprovisto de voluntad y discernimiento propio, mientras atribuye a ciertos cuerpos químicos eso que le quita al sujeto. Se ignora así aquello en lo cual coinciden sin excepción todos los grandes médicos desde Hipócrates hasta hoy:

que drogas y uso de drogas no son la misma cosa. En otras palabras, que la divisoria entre conveniencia e inconveniencia no depende de emplear estos o aquellos compuestos, sino de emplearlos con oportunidad y mesura o a destiempo y desordenadamente.

Inadmisible es también la clasificación de las drogas en "psicotóxicas" y "no psicotóxicas" que trata de justificar con una palabra de aspecto científico la diferencia entre drogas prohibidas y autorizadas por el derecho. Si la neurotoxicidad es una característica verificable, que se mide por la destrucción de células determinadas, la psicotoxicidad es una versión moderna de la herejía teológica o la disidencia política, que carece de reflejo orgánico. Para ser exacto, entre las drogas muy usadas apenas hay una droga tan neurotóxica como el alcohol, y aparece como artículo de alimentación vendido en supermercados.

Pero si las drogas psicoactivas pretenden clasificarse por bases químicas estaremos haciendo algo comparable a clasificar los estilos arquitectónicos por el tipo de piedra, o los estilos pictóricos por el tipo de colorantes empleados por cada pintor, cuando rocas y tintes son tan sólo elementos para obras que jamás se habrían iniciado de no mediar una aspiración previa, presta a servirse de cualquier materia disponible. Si absurdo resulta ordenar las drogas por criterios morales y jurídicos, hacerlo con arreglo a consideraciones moleculares topa (en el actual estado de nuestros conocimientos) con obstáculos no menos graves. Cuerpos químicos totalmente distintos producen efectos muy parejos, y cuerpos afines en alto grado —los llamados isómeros, por ejemplo, que son la misma sustancia con una simetría invertida— producen efectos muy distintos.

### **PAZ, BRÍO, EXCURSIÓN**

Hasta que no sepamos mucho más, podríamos partir de necesidades o *funciones* humanas básicas, dejando que los legisladores expliquen por qué compuestos dispares reciben trato igual, o por qué compuestos parejos reciben trato dis-

tinto, y esperando también que los químicos aclaren por qué hermanos gemelos ejercen efectos tan poco análogos sobre nuestro organismo, y sustancias sin parentesco ejercen una acción tan similar. Estos enigmas del derecho y la química quizá se desvelen con el tiempo, pero mientras tanto las drogas psicoactivas podrían ordenarse por su *psicoactividad* precisamente.

De acuerdo con ello, sugiero considerar tres esferas. La primera se relaciona con alivio del dolor, el sufrimiento y el desasosiego, llamando dolor a la respuesta inmediata ante alguna lesión (una martillazo en el dedo, por ejemplo), sufrimiento a la respuesta ante una pérdida actual o posible (una amputación o una enfermedad crónica, por ejemplo), y desasosiego a lo que impide dormir, concentrarse o simplemente existir sin grave angustia. La segunda esfera se relaciona con esa ajenez que el poeta llamaba "no desear los deseos", entre cuyas manifestaciones se encuentran pereza, impotencia y aburrimiento. La tercera esfera se relaciona con la curiosidad intelectual y el corazón aventurero, mal adaptados a una vida inmersa en rutinas y anticipada por otros, cuya aspiración es abrirse horizontes propios.

Las drogas del primer tipo (opio, morfina, codeína, heroína, tranquilizantes, somníferos, licores, etc.) proporcionan —o prometen— algún tipo de *paz* interior, y abarcan desde una sutil hibernación al plácido embrutecimiento. Las drogas del segundo tipo (café, coca, cocaína, crack, anfetaminas, etc.) proporcionan —o prometen— algún tipo de *energía* en abstracto, como un aumento de tensión en los circuitos eléctricos. Las del tercer tipo (MDMA, marihuana, haschisch, mescalina, LSD, psilocibina, etc.) proporcionan —o prometen— algún tipo de *excursión* a zonas no recorridas del ánimo y la conciencia.

### **EN BUSCA DEL AUTOGOBIERNO**

La cuerda que sirve al alpinista para escalar una cima sirve al suicida para ahorcarse, y al marino para que sus velas recojan el viento. Lo sacro y eterno sea loado. Seguiríamos en las cavernas si hubiésemos

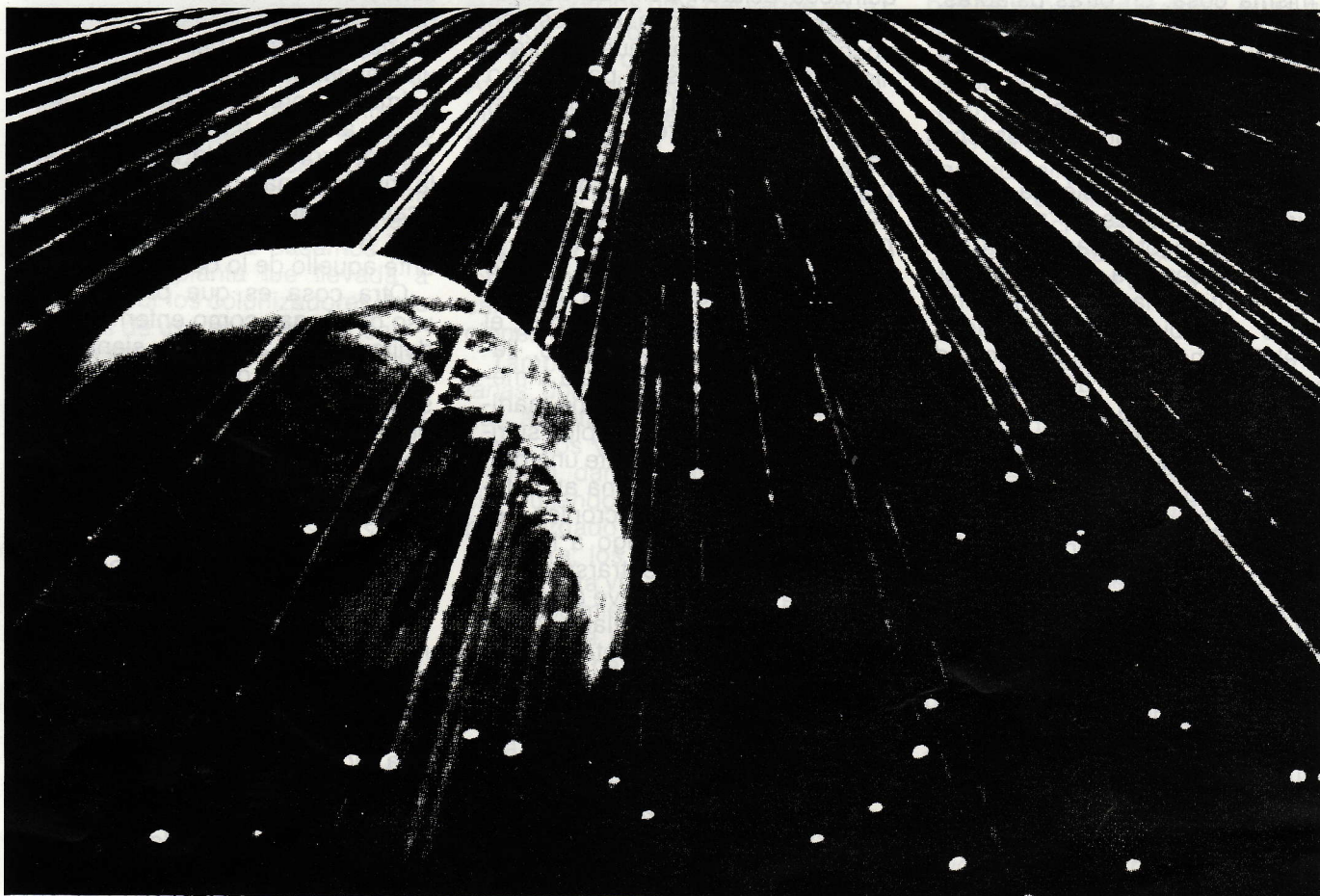
temido conquistar el fuego, y entiendo que aquí, como en todos los demás campos de la acción humana hay desde el primer momento una alternativa *ética*: obrar racionalmente —promoviendo aumentos en la alegría— y obrar irracionalmente, promoviendo aumentos en la tristeza; una conducta irreflexiva acabará haciéndonos tan insensibles a lo buscado como inermes ante aquello de lo que huíamos.

Otra cosa es que presentar el uso de drogas como enfermedad y delito haya acabado siendo el mayor negocio del siglo. Llevado a su última raíz, este negocio pende de que las *drogas* no se distingan por sus propiedades y efectos concretos, sino por pertenecer a categorías excéntricas, como artículos vendidos en tiendas de alimentación, medicinas y sustancias criminales. Una arbitrariedad tan descomunal sólo puede estimular desorientación y usos irreflexivos.

Tras lo arbitrario, está la lógica económica de dos mercados permanentes, uno blanco y otro negro. Esa dicotomía aleja la perspectiva de que el campo psicofarmacológico se racionalice alguna vez, con pautas de precio, calidad y dispensación que le quiten a las drogas —a las drogas en general— su naturaleza de puras *mercancías*. Salvo raros casos, como los *vinos* y *licores* realmente buenos, apenas hay productos de mercado blanco capaces de subsistir bajo condiciones de clandestinidad; sin embargo, al incluir los más deseables en el mercado negro se aseguran superdividendos para sucedáneos autorizados, mientras crece al cubo el margen de beneficio para originales prohibidos. Otra cosa no explotaría a fondo las posibilidades del ramificado negocio, que juega con una baraja en la mesa y otra en la manga.

A lo que aclaré al principio sólo puedo añadir que rechazar el *Index Farmacorum prohibitorum* me ayudó en el camino del autoconocimiento y el goce, a veces mucho, aunque no lo bastante pronto como para rehuir alguno entre los fármacos promovidos.

Lícita o ilícita, toda sustancia capaz de modificar el ánimo altera la rutina psíquica, y rutina psíquica se confunde a menudo con cordura; vemos así que el abstemio acude



puntualmente al psiquiatra para recibir camisas de fuerza químicas –los decentes *neurolépticos*–, y la sobria dama a recibir como *ansiolíticos* unos toscos simulacros del opio. Pero no conozco catadores de vino que sean alcohólicos, ni gastrónomos que devoren hasta la indigestión. Lo común a ambos es convertir en arte propio una simple costumbre de otros.

A pesar de sus promesas y sus realidades, la bioquímica no puede

por sí sola encontrar o recobrar la vida, como tampoco – o más bien mucho menos– pueden lograrlo la dietética o la gimnasia. El caso es que esa clara evidencia no la omite el proyecto de una ilustración farmacológica. La omite precisamente quien alimenta tinieblas, y en su cinismo sugiere como “paraíso” (culpable o inocente) alguna ebriedad determinada. Eso equivale a confundir –en el sarcófago– la reseca momia con el escarabajo que

sobrevive a todas sus metamorfosis.

La ilustración observa ciertos compuestos que –empleados razonablemente– pueden otorgar momentos de paz, energía y excursión psíquica. Su meta es hacerlos cada vez más perfectos en sentido farmacológico, y a los usuarios cada vez más conscientes de su inalienable libertad. □

---

Artículo publicado en la Revista  
"Integral", nº 128, Agosto 1990,  
pp. 472-447.